

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesPrograma de Alimentación
Escolar - PAE"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Señores : **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHOTA**
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAÉN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ

Asunto : Convocatoria a participar de la 1ra Edición del Curso Virtual
"El CAE y la prestación del servicio alimentario escolar"

Me es grato dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y manifestarles que, en el Programa de Alimentación Escolar-PAE del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a través de la Sub Unidad de Educación Alimentaria y Nutricional como parte de las estrategias de capacitación a distancia a los miembros de los Comités de Alimentación Escolar, ha puesto a disposición la plataforma educativa "Capacita PAE", y se le solicita convocar a participar de la 1ra edición del Curso Virtual "El CAE y la prestación del servicio alimentario escolar" y a las sesiones en vivo a través del siguiente enlace <https://capacita.pae.gob.pe/transmision-en-vivo/>, de acuerdo al siguiente cronograma:

Horario	Fecha	Tema	Ponente
4:00 pm	Viernes 06 de marzo	Servicio alimentario escolar	Especialista de la Sub Unidad de Educación Alimentaria y Nutricional y Fortalecimiento de Capacidades
	Martes 10 de marzo	Buenas prácticas de manipulación de Alimentos	Especialista de la Dirección General de Salud Ambiental
	Jueves 12 de marzo	Programación del menú escolar	Especialista de la Sub Unidad de Estudios de Mercado y Planificación
	Viernes 13 de marzo	Vigilancia en la prestación del servicio alimentario	Especialista de la subunidad de Vigilancia

Asimismo, se solicita realizar el seguimiento a través de los especialistas a su cargo y demás personal disponible que permita asegurar la participación de los integrantes del CAE en las sesiones asincrónicas del curso virtual "El CAE y la prestación del servicio alimentario escolar", para lo cual la inscripción deben realizarla en el enlace antes descrito.

Para cualquier información adicional sírvase contactar con el/la Sr(a). Greicy Eliana Saucedo Cabrejos/Joshua Román Shajián Torres, especialistas de la Unidad Territorial Cajamarca 2 del PAE al celular 941995227 - 946710424.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración.

Atentamente,

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>
CVD: 0163 2466 1536 9D2





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación
Escolar - PAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Firma digitalmente

DEBORAH STEFFANNY VERA TORRES
Jefe(a)
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

CC: cc.:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.



URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>
CVD: 0163 2466 1536 9D2